

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE MONTERREY

TRASLADO No. 18
ARTICULO 110 C.G.P.

No	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	DIAS HÁBILES EN TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DOCUMENTOS
1	2019-0226	EJECUTIVO SINGULAR	ORGANIZACIÓN ROA FLORHUILA S.A.	JUAN FERNANDO MURILLO MORENO Y OTROS	ACTUALIZACION LIQ. CREDITO	3	21/06/2022 (7:00 A.M.)	23/06/2022 (5:00 P.M.)	
2	2019-0328	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HENRY MARTINEZ CABRERA Y OTROS	LIQUIDACION DEL CREDITO	3	21/06/2022 (7:00 A.M.)	23/06/2022 (5:00 P.M.)	
3	2021-0184	EJECUTIVO LABORAL	LUZ MARINA RIVERA DE MORENO	GRUPO EMPRESARIAL DE TURISMO, LOGISTICA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.S.	LIQUIDACION DEL CREDITO	3	21/06/2022 (7:00 A.M.)	23/06/2022 (5:00 P.M.)	

Para dejar constancia del respectivo traslado, se fija en lugar público y visible de la secretaría del juzgado y en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-circuito-de-monterrey>, por el término de un día, hoy **diecisiete (17) de junio del año del año dos mil veintidos (2022)**, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m) y hasta la hora de las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

DIANA PATRICIA PAEZ URIBE
Secretaria